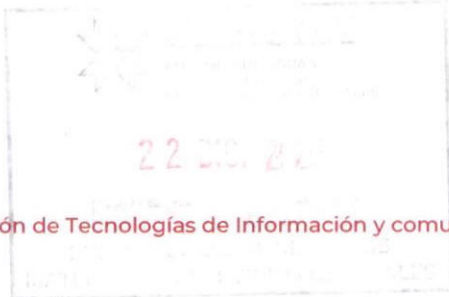


Lic

SRMYSG



CAASIM
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Tecnologías de Información y comunicaciones

Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de diciembre de 2025.
No. Oficio: DTICS-265/2025

M.B.A. Franco Aguilar García,
Director de Administración y Finanzas,
Presente.

Asunto: Evaluación técnica de propuestas LPN-EA-913005999-N37-2025.

Por medio del presente y en referencia al Oficio No. DAF-SRMYSG-4869/2025 donde se solicita el análisis y evaluación de la propuesta técnica del licitante que participa en la Licitación Pública Nacional no. LPN-EA-913005999-N37-2025, "Servicios de Informática" envío a usted en documento anexo el dictamen técnico elaborado conforme a la documentación presentada con el fin de evaluar la propuesta.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y el Artículo 58 de su Reglamento.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez
Director de Tecnologías
De la Información y Comunicaciones



C.C.P. Expediente
Oficio DTICS-265/2025
Elaboró: Ing. Wendy Sánchez Carrasco. Enlace Administrativo.
Revisó: Lic. Gabriela Mendoza Rosas. Subdirectora de Informática.

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES****DICTÁMEN TÉCNICO****333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MEDIANTE OFICIO SH/4318/2025 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2025 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO Y MEDIANTE OFICIO NO. SPF-261/2025 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA CAASIM DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N37-2025.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA.

I. CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N37-2025, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SH/4318/2025 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDE A REALIZAR DICTAMEN TÉCNICO.

1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DEL SIGUIENTE LICITANTE:

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
DICTÁMEN TÉCNICO
333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	GINTEC APLY, S.A. DE C.V.
1	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL, MENSAJERÍA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.	1	E48- unidad de servicio	CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO CONVOCANTE PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA SOLICITADO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD MENCIONADA.

2. DICTAMEN TÉCNICO

GINTEC APLY, S.A. DE C.V.

DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, CON EL ASPECTO TÉCNICO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

III. EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), Y FUE NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO DTICS-265/2025 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ÁREA SOLICITANTE.

IV. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

ELABORÓ



Ing. Wendy Sánchez Carrasco
Enlace Administrativo

REVISÓ



L.I. Gabriela Mendoza Rosas
Subdirectora de Informática

EMITE



Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
EA-913005999-N37-2025
SERVICIOS DE INFORMÁTICA**

PDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT MÁX	CANT MIN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN I.V.A.	AREA SOLICITANTE	REQ.	GINTEC APLY S.A. DE C.V.				
									Evaluación	P.U.	IMPORTE TOTAL	%	
	Servicios Integrales de Comunicación Digital, Mensajería y Facturación Electrónica	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1	0,4	\$ 999,103.33	\$ 999,103.33	Subdirección de Recursos Humanos	009/2026	CUMPLE	\$ 998,373.00	\$ 998,373.00	-0.07	VERDADERO

SUBTOTAL \$ 998,373.00
 IVA \$ 159,739.68
 TOTAL \$ 1,158,112.68



Dirección de Tecnologías de Información y comunicaciones

Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de diciembre de 2025.
No. Oficio: DTICS-265/2025

M.B.A. Franco Aguilar García,
Director de Administración y Finanzas,
Presente.

Asunto: Evaluación técnica de propuestas LPN-EA-913005999-N37-2025.

Por medio del presente y en referencia al Oficio No. DAF-SRMySG-4869/2025 donde se solicita el análisis y evaluación de la propuesta técnica del licitante que participa en la Licitación Pública Nacional no. LPN-EA-913005999-N37-2025, "Servicios de Informática" envío a usted en documento anexo el dictamen técnico elaborado conforme a la documentación presentada con el fin de evaluar la propuesta.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y el Artículo 58 de su Reglamento.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez
**Director de Tecnologías
De la Información y Comunicaciones**



C.C.P. Expediente
Oficio DTICS-265/2025
Elaboró: Ing. Wendy Sánchez Carrasco. Enlace Administrativo.
Revisó: Lic. Gabriela Mendoza Rosas. Subdirectora de Informática.

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES****DICTÁMEN TÉCNICO****333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MEDIANTE OFICIO SH/4318/2025 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2025 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO Y MEDIANTE OFICIO NO. SPF-261/2025 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA CAASIM DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N37-2025.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA.

I. CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N37-2025, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SH/4318/2025 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDE A REALIZAR DICTAMEN TÉCNICO.

1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DEL SIGUIENTE LICITANTE:



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

DICTÁMEN TÉCNICO

333001 SERVICIOS DE INFORMÁTICA

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	GINTEC APLY, S.A. DE C.V.
1	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL, MENSAJERÍA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.	1	E48- unidad de servicio	CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO CONVOCANTE PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA SOLICITADO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD MENCIONADA.

2. DICTAMEN TÉCNICO

GINTEC APLY, S.A. DE C.V.

DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, CON EL ASPECTO TÉCNICO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

III. EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), Y FUE NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO DTICS-265/2025 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ÁREA SOLICITANTE.

IV. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

ELABORÓ

Ing. Wendy Sánchez Carrasco
Enlace Administrativo

REVISÓ

L.I. Gabriela Mendoza Rosas
Subdirectora de Informática

EMITE

Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones